

BIBLIOTECA PROVINCIAL TARRAGONA

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, id. 9
Número suelto 5 cents.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. Ana, n.º 25

Teléfono 24

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bojart, P. Consti- tución, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús;

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Oastro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferria, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 11.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira- torio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA

Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelo- na y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid. Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Empastes EXTRACCIONES SIN DOLOR CONSULTA DE LAS 9 DE LA MAÑANA A 6 TARDE CALLE LLOVERA (PADRO), NUM. 27.—REUS

A. MAYOL Y MIR Exalumno de las Clínicas de Paris

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.—Monterols, 40, 2.º

AGENCIA NOTARIAL É HIPOTECARIA

GABRIEL ABELLO MARTÍ Calle de Pi y Margall (Rosario), 14, pral.—REUS

PRESTAMOS A PROPIETARIOS

Compras de fincas, indivisos, derechos de herencia y toda clase de créditos escriturarios

Esta Agencia se encarga bajo TARIFAS ESPECIALES del Despacho de toda clase de escrituras públicas

Traspaso de herencias.—Certificados de Ultimas voluntades.—Ex- pedientes posesorios y de dominio.—Actas del Consejo de familia.— Autorizaciones judiciales para vender, gravar ó hipotecar.—Legali- zación de Testamentos ante los señores Curas Párrocos.—Cancela- ción de gravámenes en el Registro de la Propiedad.—Expedientes de Declaración de herederos ab-intestato.

P. MARTRA, CIRUJANO

DENTISTA

REUS-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º (cerca la Plaza de Prim)

A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirugía Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.

Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospita- les.—Ex-ayudante de la clínica del Dr. Boley. Miembro correspondal de la «Societé Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.

Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en el Hotel de Paris.—REUS

En Barcelona calle Olavis, 35, 1.º (chaffán Diputación)

Si antes del 31 de Diciembre

se solicita la suscripción á La Mutuelle de France et des Colonie. Ganará un año en la repartición de beneficios

Tan solo los asegurados antes de fin de mes benefician de un año en la repartición!!!

Al suscribirse á la Mutuelle de France et des Colonies economi- zaris en muy buenas condiciones, proporcionándose un capital considerablemente aumentado, que os permitirá constituir en 4 años, por entregas desde 6 fran- cos por mes, ó sea por unos pocos céntimos diarios, una dote para los hijos, una pen- sión para la vejez, una Herencia para la familia, y Libramientos de quinta.

Suscripciones realizadas: 593.014.900 francos

Dirección principal en España, Plaza de Cataluña, 4.—Barcelona Delegado en Reus D. José M. Ferrater, Arrabal Sta. Ana 46

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

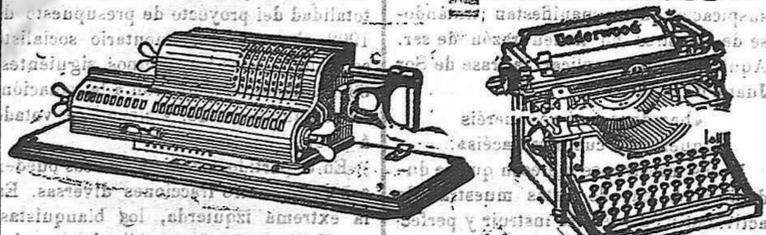
Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887 Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 150 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de capo por 6 años, permitiendo que los interesa- dos depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos. Las miles de pólizas emitidas y los centenares de redenciones que última- mente el Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domici- lios en relaciones impresas, son su mejor garantía. Para evitarse serios disgustos deben las familias tener muchos y desintere- sados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar. Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Reus,

DON JAIME MUNTANÉ Arrabal alto Jesús, núm 39, piso 1.º

IMPORTANTE para el BALANCE y para AÑO NUEVO

Máquina para calcular Máquina para escribir BRUNSVIGA UNDERWOOD



HACE TODA CLASE DE CÁLCULOS 5 años de garantía ESCRITURA A LA VISTA 5 años de garantía

Guillermo Trüniger, Balmes, 7.—Barcelona Representante en Reus PEDRO A. SAVÉ.—Arrabal de Robuster, núm. 40, 2.º

Las Juntas provinciales de Instrucción pública

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizan- do las Juntas provinciales de In- strucción pública. En él se dispone lo siguiente: «Las Juntas provinciales de Instrucción pública tendrán á su cargo la administración y regim- en de la enseñanza primaria en cada provincia, dentro de los lí- mites que determinan las dispo- siciones vigentes, y por objeto principal hacer cumplir las leyes que conciernen á la instrucción primaria y propagar y perfeccio- nar la cultura y la educación po- pulares.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública

de siete vocales natos y ocho efectivos. Serán vocales natos: El gobernador civil de la pro- vincia, presidente de la Junta; el director del Instituto de se- gunda enseñanza, vicepresidente; el director y la directora de la Escuela Normales de maestros y de maestras, el inspector de primera enseñanza de mayor ca- tegoría de la provincia, el ins- pector de Sanidad y el arquitecto provincial. Donde hubiera dos Institutos de segunda enseñanza, será nom- brado vocal el director que de- signe el ministro de Instrucción pública, y donde no existiese Es-

cuela Normal de maestros y maestras, se completará, por el mismo número de vocales natos, con profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza. Serán vocales electivos: Un eclesiástico propuesto en terna por el diocesano; un indivi- duo de la Comisión provincial y otros del Ayuntamiento de la ca- pital, propuestos en respectivas ternas por las Corporaciones á que pertenecen; un jefe del Ejér- cito, propuesto en terna por el gobernador militar de la plaza ó por el capitán general, donde le hubiera; dos padres y dos ma- dres de familia, propuestos en terna por el presidente de la Jun- ta provincial, un secretario, con las atribuciones y deberes que se determinan en el decreto.

Las ternas de los vocales ele- gibles se elevarán por la Junta provincial al ministro de Instruc- ción pública, para que éste haga sus nombramientos. También serán vocales natos, con voz y voto, de la Junta pro- vincial de Instrucción pública, pero sin obligación de asistir á las sesiones que ésta celebre, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde del Ayunta- miento de la capital.

No podrán pertenecer á las Juntas provinciales de Instruc- ción pública los directores ó em- presarios de colegios, ni los maes- tros de escuelas públicas y priva- das. Cada cuatro años se renovará la mitad de los vocales electivos de las Juntas, que podrán, sin embargo, ser reelegidos.

El decreto fija el modo como ha de llevarse á cabo la renova- ción de los vocales y la manera de cubrir las vacantes que ocu- rran. En cada Junta provincial ha- brá una Comisión técnica, que se compondrá de los vocales siguien- tes: El director del Instituto de se- gunda enseñanza, presidente; el director y la directora de las Es- cuelas Normales de maestros y de maestras, el inspector de pri- mera enseñanza, el inspector de Sanidad y el vocal representante del Ejército.

A esta Comisión se agregarán un catedrático del Instituto de segunda enseñanza y un profesor de cada Escuela Normal de maes- tros y maestras que los directo- res de estos centros de enseñanza designen al efecto. Estas Comisiones funcionarán

como parte de las Juntas, comunicándose por medio de éstas con quienes sea necesario.

Las Comisiones técnicas provinciales, aparte de los trabajos que les encomienden el ministerio y Juntas central y provincial de Instrucción pública, tienen por objeto principal estudiar y calificar las Memorias de carácter técnico ordenadas por la Junta central de primera enseñanza al profesorado de las escuelas públicas en cada provincia.

En el decreto se dictan las reglas que han de regir para el funcionamiento de las Juntas y se fijan las atribuciones de éstas.

SEXTA CONVERSA PEDAGÓGICA EN REUS

Continuación de la conferencia del Sr. Poch

A pesar de la excelencia de la reforma, presenta, no obstante, ésta algunos defectos, como toda obra humana, que importa señalar, con el fin, no de vana crítica, sino de que puedan corregirse algún día.

Entre los principales de estos defectos merecen citarse: a) que trunca ó interrumpe el período escolar; b) no establece una clase nocturna para cada escuela; c) reglamenta con exceso la manera de proceder en la enseñanza de las diversas materias; y d) no hace más que indicar la conveniencia de las clases de adultas.

a) Que trunca ó interrumpe el período escolar, es evidente desde el momento que de conformidad con el art. 6.º del Real decreto de 26 de Octubre de 1906 los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas, elementales ó superiores desde la edad de seis años hasta la de doce, á no ser que justifiquen cumplidamente que les proporcionan esta clase de enseñanza en sus casas ó en establecimientos particulares, que han comenzado otras carreras superiores ó que se hallan comprendidas en las excepciones reglamentarias, y que por el expresado Real decreto de adultos, no deben admitirse éstos hasta que hayan cumplido la edad de quince años. Y no es verdaderamente sensible que se vean abandonados los alumnos á sus propias y débiles fuerzas en la edad en la que más necesitan de dirección ilustrada. ¿A dónde irán si se cumplen todas las disposiciones relativas á la materia? Tal vez se cuenta con la iniciativa particular, pero en este caso hay que tener en cuenta que siendo la función docente función social no puede el Gobierno librar al Estado de intervenir en ella cuando menos con carácter supletorio, y que este carácter le obliga á atender con todo esmero función tan importante.

b) No establece una clase nocturna para cada escuela.

El Real decreto de adultos, calendarado, en su art. 2.º establece terminantemente que «en toda escuela diurna de niños, así como en las escuelas de asistencia mixta desempeñadas por maestros, habrá clases nocturnas de adultos, en la época y con la duración de enseñanzas que se establecen en este decreto»; pero como si este artículo estuviese demasiado bien, viene el 3.º y lo modifica y estropea al fijar que «en las poblaciones con más de 10.000 habitantes, el número de clases nocturnas se fijará por los Rectores, á propuesta de la Junta local y con informe de la Inspección y de la Junta provincial, en forma que puedan asistir todos los adultos que lo soliciten y no se reúnan más de treinta alumnos en cada clase». Esta excepción que se establece, en consonancia con disposiciones anteriores demuestra debilidad, no ignorancia, en los Gobiernos, porque de no ser así no hubieran dictado la medida general de rigor y sin excepción para las poblaciones pequeñas y no para las de 10.000 ó más habitantes.

Parece como estas poblaciones son una especie de bu para los ministros. Para confirmar más y más esta excepción se dictaron las instrucciones convenientes por Real orden de 28 de Octubre de 1906 con el fin de ampliar el anterior decreto, disponiendo la 3.ª que «en las poblaciones de más de 10.000 habitantes funcionarán por este curso (por éste y otros), y

desde 1.º de Noviembre, las clases nocturnas que haya establecidas al presente. Las Juntas locales, la provincial y los Rectores, en vista de la matrícula de este curso, de la población y de los demás datos que considere necesarios, procederán á determinar el número de clases nocturnas que hayan de existir definitivamente con arreglo al art. 3.º del Real decreto de Octubre corriente. En ningún caso deberá reducirse el número de clases nocturnas que en la actualidad existen...», y, en efecto, en vista de esta disposición, nada se ha hecho ni ha estado las Juntas de procurar el aumento de clases á pesar de que, disminuyendo el número de alumnos que pueden concurrir, hanse de quedar muchos sin recibir enseñanza. De Valls sabemos que ha duplicado el número de clases nocturnas teniendo en la actualidad cuatro de éstas, mientras que Reus con más del doble de población ¡sólo tiene dos! ¡Qué vergüenza! ¡Pobres obreros!

No fué bastante segura esta excepción y se remachó el clavo con la instrucción 8.ª de la Real orden también aclaratoria de 1.º de Enero de 1907 que dice que «en las poblaciones con más de 10.000 habitantes (se conoce que estas poblaciones tienen obsesionados á los ministros) determinará el número de clases con sujeción á lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 1906 y regla 3.ª de la Real orden de 28 de Octubre del mismo año»; y esto lo dice después de haber afirmado (eso sí) de un modo categórico en la 7.ª regla que «con sujeción al artículo 2.º del Real decreto de Octubre (dicho) se establecerán clases nocturnas de adultos en todas las escuelas de niños, sean elementales ó superiores (¡así! ¡así eso es valiente), de poblaciones menores (¡claro! á los menores ¿quién les hace caso? se habrían de borrar del mapa) de 10.000 habitantes; así como también en las escuelas de asistencia mixta desempeñadas por maestros, sean estas escuelas completas ó incompletas (¡qué caramba! no le viene de aquí), con sueldo igual, mayor ó menor de 625 pesetas». ¡Verdaderamente no se comprende tamaña debilidad.

c) «Reglamenta con exceso la manera de proceder en la enseñanza de las diversas materias» y esto es también un defecto, porque los maestros ó saben su obligación en cuestiones de metodología ó no la saben; si lo primero huelga que se les reglamente las minuciosidades de organización y procedimiento, además que esto les abona muy poco; y si lo segundo no es culpa de los maestros que son tales como les hicieron, sino del Gobierno que es quien los forma. ¿Es que tampoco tiene confianza en los profesores de las Normales? Refórmelas en buena hora. Es que no la tiene tampoco en los Tribunales de oposición en los que entran catedráticos de todas clases? Esas suspicacias que se manifiestan tratándose de maestros no tienen razón de ser. Aquí podríamos aplicar la frase de Sor Juana de la Cruz:

«hacednos cual nos queréis
querednos cual nos hacéis».

Ni los maestros se merecen que se duere de ellos, cuando tantas muestras de actividad y de quererse instruir y perfeccionar más y más tienen dadas.

Pero si no se trata de eso! Si lo mismo que nos imputan se trata de evitar: dicen, con efecto, que no somos bastante aptos cuando lo que temen es que lo seamos demasiado. Por esto nos rodean de miseria, para que no podamos adquirir obras nuevas ni revistas, y nos matan á horas de trabajo para que no tengamos tiempo de estudiar...

d) «No hace más que indicar la conveniencia de las clases de adultas».

En el art. 16 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901 se siembra la idea embrionaria de las clases de adultos diciendo que «en las escuelas regidas por maestros se procurará establecer una clase dominical para adultas con propósito análogo al de las clases de adultos determinadas (ya vimos que no mucho) en el artículo anterior», se desarrolla ya un poco más la idea en la regla 17 de la citada Real orden de 29 de Octubre de 1906 al prevenir que las Juntas provinciales estimularán el celo de los Ayuntamientos, de las Juntas locales y de las maestras, para que establezcan clases

nocturnas y dominicales para adultas en la forma que las circunstancias lo permitan, y sin que los gastos puedan incorporarse á los Presupuestos del Estado. Se aplicarán á estas clases, en cuanto sea posible, los preceptos del Real decreto de 4 de Octubre del corriente, en lo que se refiere á matrícula, enseñanza y disciplina, con las modificaciones inherentes á la enseñanza de la mujer. Pero á pesar de todo, y aún «deseando fomentar las clases nocturnas de adultos, se estimula de nuevo el celo de los Ayuntamientos y de las Juntas locales para que las establezcan, abonando gastos con cargo al presupuesto municipal» etc., como dice nuevamente la regla 14 de la Real orden de 1.º de Enero de 1900, estas clases no se establecen de un modo serio por falta de asignación, dándose actualmente el caso de que con fondos públicos se paga la enseñanza de los adultos, pero no la de las niñas.

Y ¡viva la justicia!

El socialismo en Francia

El partido socialista francés está actualmente atravesando un período de aguda crisis, motivada principalmente por la falta de unidad que existe entre los partidarios de las diversas tendencias.

Las cuestiones en las que existe más notable divergencia, son las siguientes: 1.º, el herveísmo; 2.º, la separación del bloque republicano, y 3.º, el voto del presupuesto.

Por lo que hace al herveísmo, la mayoría del partido socialista lo reprobó, repudiándolo apenas se inició su propaganda. Sin embargo, una de las nociones aprobadas este verano en el Congreso de Nancy le concedió un lugar al declarar que los obreros, en el caso de que Francia atacara á otra nación, protestarían de ello por medio de la huelga y de la insurrección. En dicho Congreso se vió la divergencia que separaba á los socialistas, pues en tanto que los blanquistas y los jauresistas aprobaron la moción anterior, los partidarios de Guesde y de Brusse se declararon contrarios á ella.

Todas las fracciones socialistas estaban de acuerdo hace algún tiempo para romper con el bloque republicano reconstituyendo así al partido su total autonomía, y únicamente algunos diputados como M. Bretón y M. Varennes, han sostenido aisladamente y en diversas ocasiones la tesis opuesta. Hoy, por el contrario, una gran parte del grupo parlamentario socialista está dispuesta á unirse con los radicales.

Por último, la votación del presupuesto ha acusado claramente las divergencias existentes. Es sabido que una de las máximas del socialismo internacional es la de que los diputados deben oponerse á la votación del presupuesto. Pues al votarse hace pocos días en la Cámara la totalidad del proyecto de presupuesto de 1908, el grupo parlamentario socialista se dividió en los tres grupos siguientes: 33 diputados se opusieron á la votación, 12 se han abstenido, y cinco han votado á favor.

En el partido socialista francés pueden señalarse cuatro fracciones diversas. En la extrema izquierda, los blanquistas, con Vaillant, Sembat y Allard á la cabeza, toman una posición de combate frente al Gabinete y multiplican sus esfuerzos para aproximarse á la Confederación del Trabajo. Á la izquierda, Jaurés y sus secuaces no cesan de fluctuar entre esta política de intransigencia y la de adaptación, que tan favorables resultados les dió hace cinco años, pues hizo su fortuna política. En el centro, los guedistas se declaran violentamente enemigos de que se vote el proyecto de presupuesto y de que se otorgue la más mínima concesión al Gobierno, pero manteniéndose igualmente opuesto á todo lo que pueda significar debilidad respecto de la Confederación del Trabajo.

Por último, están los partidarios de Brousse y algunos diputados que no pertenecen á ninguna fracción determinada, los cuales preconizan la restauración del bloque y la votación del presupuesto.

Cada una de estas fracciones tienen sus periódicos propios, independientes de los de las demás fracciones y cuyas campañas se dirigen principalmente, más que á combatir á los enemigos del

socialismo, á lanzar diatribas contra los socialistas de las demás fracciones.

Un triunfo del Esperanto

El Rey Leopoldo de Bélgica ha ordenado que el idioma esperanto se enseñe en el ejército belga.

En el último Congreso esperantista que hace unos meses se celebró en Cambridge, llamó mucho la atención que asistiese un representante del monarca Leopoldo. Este delegado regio era el teniente de artillería Cardinal, profesor de la Escuela militar de Bruselas, donde se ha inaugurado oficialmente un turno de esperanto, cuya enseñanza está á cargo de dicho oficial.

Es interesante el hecho de que sea en las filas del ejército donde el esperanto adquiere los más fervorosos partidarios.

La asociación esperantista fundada recientemente en Inglaterra, está presidida por el general lord Roberts. En Francia y Japón son numerosos los oficiales esperantistas. Y en España, las obras más importantes de esperanto son debidas á dos oficiales del ejército español.

EL INGENIOSO FIGARO

El emperador Francisco José de Austria entró hace pocos días en el sexagésimo año de su reinado, y con tal motivo, el gremio de peluqueros se reunió en Viena para examinar los diversos medios de celebrar el aniversario.

Uno de los Figaros de la capital austriaca, que debe ser perfecto hombre de negocios y avisado cortesano, indicó que ninguna manifestación de los sentimientos afectuosos de los vecinos del imperio hacia su soberano sería tan agradable para éste como la de que le imitaran en la forma de llevar la barba, por lo que todos los peluqueros debían esforzarse en conseguir que todos sus clientes siguieran la moda impuesta en este extremo por el emperador.

La barba de Francisco José es universalmente conocida, y el ingenioso Figaro de Viena no se ha cuidado de ocultar que aquella exige una doble operación, puesto que para arreglarla es necesario que se emplee la navaja y las tijeras. Por el contrario, fué casi un cínico, pues declaró en la reunión que el gremio de peluqueros sufría grandes perjuicios con el empleo, actualmente muy generalizado, de la navaja mecánica, y que la barba imperial excluía el empleo de esta máquina odiosa y antipática.

No se puede hablar con más sinceridad y este lenguaje nos demuestra que si el emperador de Austria llevase toda la barba como el monarca ambulante que es rey de los belgas, su popularidad disminuiría mucho entre sus súbditos que ejercen la útil y honrosa profesión de banqueros.

De esto se puede deducir que para los jefes de Estado no hay cosas por insignificantes que sean, que no tengan importancia. ¿Quién osará sostener que el corte de un pantalón, la forma de un sombrero, ó el color de una corbata principessa, no han conseguido impedir una revolución?

Un monarca que quiera ser verdaderamente popular, debe ante todo, penetrarse de esto: Así el corte de la barba tiene más importancia que las leyes que promulgue, y su inelegancia importa mucho menos que su manera de vestirse.

Claro es que al expresarnos de este modo no nos referimos á ninguno de los soberanos vivos; pues nuestra cortesía nos obliga á pensar que valen más que los maniques.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 30 de Diciembre de 1907.

Nacimientos
Carmen Llauredó Pamies.

Matrimonios
Ninguno.

Defunciones
Juan Ramón Sales Aymerich, 34 años, Manicomio.—Juan Company Casas, 67 años, Bages 13.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Silvestre y Coloma.

Santos de mañana.—La Circuncisión del Señor.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 30 de Diciembre de 1907.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Vap.	V. W.
		TIPO	MAXIMA MIN.		
9	750	6	11	3	0
10	750	11	14	3	0
11	750	11	14	3	0
12	750	11	14	3	0
13	750	11	14	3	0
14	750	11	14	3	0
15	750	11	14	3	0
16	750	11	14	3	0
17	750	11	14	3	0
18	750	11	14	3	0
19	750	11	14	3	0
20	750	11	14	3	0
21	750	11	14	3	0
22	750	11	14	3	0
23	750	11	14	3	0
24	750	11	14	3	0
25	750	11	14	3	0
26	750	11	14	3	0
27	750	11	14	3	0
28	750	11	14	3	0
29	750	11	14	3	0
30	750	11	14	3	0

Ayer tuvimos un día invernal, con temperatura bastante baja y con los rayos del sol débiles; lo que hizo que se vieran desiertos los paseos públicos.

En el Teatro Fortuny se pondrá hoy en escena á las nueve en punto *¡Apaga y vámonos!* y *Nanita... naná*, y á las diez *La zarina* y *La taza de té*.

Para el jueves se anuncia el estreno de *La patria chica*.

Los agentes de Aduanas D. Evaristo Fábregas, D. Matías Mallol y D. Pedro Garcías, hermano político del primero, y D. Tomás Mallol, hermano del segundo, han constituido la razón social «Fábregas, García y Mallol hermanos», según escritura otorgada por el notario D. Simón Gramunt, para ampliar en Barcelona sus negocios de consignación de buques, fletamentos, tránsitos internacionales, despachos de Aduanas, etc. etc.

Les deseamos muchas prosperidades. Recordamos á nuestros lectores que hoy fine el plazo concedido por el Gobierno, para redimir á metálico los mozos del pasado reemplazo.

Se ha suicidado en Vimbodí, bebiéndose una botella de ácido clorhídrico (sal fumant), el vecino de aquella villa Jaime Grau, de 74 años de edad, casado y de oficio labrador, ignorándose los móviles que le indujeron á tomar tan fatal determinación.

BUZÓN DE REYES

Calle Monterols 1 interior LA ALIANZA

Con motivo de las pasadas lluvias, se han hundido algunos trozos de adoquinado en algunos puntos de esta ciudad, especialmente en las plazas de Prim y de la Constitución.

El pasado sábado, á consecuencia de haberse suspendido en el teatro de Tarragona la representación de *El ratón*, una masa numerosa de público recorrió el centro de la población, profiriendo gritos contra el gobernador.

Los comercios de la Plaza Mayor y de las calles adyacentes cerraron sus escaparates y tiendas ante la actitud amenazadora de los grupos de manifestantes.

Hubo pitos y cohetes.

La Guardia civil tuvo que salir á la calle y ocupar puestos estratégicos.

Durante las primeras horas de la noche siguió la alarma entre el vecindario.

El ingeniero D. José Pérez de Peltinto nos participa en atento B. L. M. haberse posesionado del cargo de director de las obras del Pantano de Riudecañas.

Agradecemos la atención.

La familia Baviera, de Torrente, que en la catástrofe de Riudecañas perdió siete individuos, ha desistido de la causa que con este motivo se instruye, conformándose con que la Compañía de los ferrocarriles del Norte le entregue una indemnización de 12.000 pesetas.

Esto se dice estos días en Valencia.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Hemos tenido ocasión de ver en la Administración del Teatro Fortuny un gran surtido de juguetes que fueron ayer expuestos al público, con que la empresa de aquel coliseo obsequiará á los concurrentes á las funciones de los próximos viernes y sábado. Los juguetes se sortarán en número de sesenta en cada una de dichas funciones.

Según noticias de Madrid, esta semana se enviarán las credenciales á todos los maestros nombrados por el último concurso de ascenso.

Hace bastantes días que se está derribando una casa en la calle de Amargura en la que estaba adosado un farol de gas que ha quedado temporalmente suprimido, por lo que sería conveniente

que se iluminara más aquella calle que queda a oscuras completamente.

Tras las continuadas y copiosas lluvias que cayeron sobre la Península desde fines de Septiembre a mediados de Noviembre, habría sido muy conveniente para el campo un período de hielos que apréstase la tierra.

Lejos de suceder así, la temperatura ha sido bastante benigna, y ahora se reproducen las lluvias.

Esto trae consigo dos peligros: uno, que el exceso de humedad perjudique a los sembrados, y otro, que los hielos vengan retrasados, cuando las cosechas estén en flor.

De aquí la legítima preocupación de los agricultores, y de los que, sin serlo, no pueden considerar indiferente el que sea buena ó mala la cosecha.

Es de desear que esos pronósticos no se realicen.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE. Véndese en frascos corrientes y lujosos; en botellas y garrafones desde 3 á 64 rs. Nunca véndese fuera de sus envases. Garrafón con 4 litros, 16 ptas., pidiéndola á Bilbao, estación franco todo gasto.

En las elecciones verificadas el pasado domingo por la Sección Fomento de la Biblioteca del Centro de Lectura, resultaron elegidos para los cargos de presidente, D. Francisco Siré Martorell; vocal, D. Pedro Mas Mestres, y secretario, D. José Escoda Pujol.

Agradecemos sinceramente la cortesía de cuantas personas y entidades nos han felicitado con motivo de las pasadas fiestas.

A nuestra vez les deseamos toda suerte de felicidades con ocasión de ellas y para el próximo año.

Presentados por D. Manuel de Peñarubia, han sido registrados en el Gobierno civil de esta provincia los Estatutos de la Cámara de la Propiedad de Tortosa, que van firmados por el Excmo. señor marqués de Beilet, D. José de Cid y otros conocidos propietarios de aquella ciudad.

Cura la anemia y sus causas, la Ostrina.

Por falta de número suficiente de señores diputados, el pasado sábado no pudo celebrarse sesión extraordinaria la Comisión provincial, habiendo sido convocada de nuevo para el día 2 de Enero próximo, á las once de la mañana.

Escríben de Tortosa:

En el kilómetro número 187, cercano á la partida rural de Vinallop, apareció anteayer el cadáver de un hombre destrazado por un tren. Ofrecía horroroso aspecto.

Créese que se trata de un suicidio, llevado á cabo por dicho sujeto en cuestión natural, según se dice de la cercana villa de Cherta, quien ya en otra ocasión había intentado poner fin á sus días, arrojándose al Ebro.

El Juzgado de instrucción procedió al levantamiento del cadáver, ordenando fuese trasladado al cementerio para practicarse la autopsia.

En un bolsillo se le encontró un revólver con cinco cápsulas, y una moneda de cinco pesetas.

P. BANÚS, Médico DENTISTA. Dentaduras de todas clases. Plaza de Prim, núm. 6, 2.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Gregorio Merino, que servía igual cargo en la de Soria.

Ha salido de Las Palmas para Barcelona la cupletista «Bella Porteña», que acaba de trabajar en el circo Cuyás, y que forma parte de la compañía de variedades Les Darberts, llegada allí en la semana anterior.

La «Bella Porteña» ha resultado doblemente agraciada porque le han tocado 60.000 duros en la Lotería de Navidad.

Días antes de salir de Barcelona para Las Palmas adquirió una participación de 50 pesetas en el número 2.048.

Y quien ha olvidado que el 2.048 ha obtenido el premio gordo de la lotería?

Cura el estómago el elixir Saiz de Carlos.

La Novela de Ahora, publica la más preciada joya de la literatura francesa, el

inmortal Tartarin de Tarascón, del ilustre Alfonso Daudet, obra universalmente apellidada el Quijote francés.

Las numerosas ilustraciones que adornan el número, son obra del insigna artista Méndez Bringa, el mejor ilustrador de España y uno de los más notables del mundo entero; la traducción es tan esmerada como todas las de La Novela de Ahora.

Pídase en librerías y kioscos á 30 céntimos en toda España.

En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 1.341 19 pesetas.

Emulsión SCOTT. Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la Emulsión SCOTT. La cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar. (Firmado) Marcos de la Peña. Quinzenillabon (Burgos), Septiembre 20, 1906.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos más puros y energicos del mundo. Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

A. BOSCH UCELAY. Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex-ayudante de la clínica del doctor Boty; miembro correspondiente de la «Societé Française d'Otologie, de Laryngologie et de Rhinologie etc., etc. Consulta los lunes de 9 á 12 y de 2 á 4 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Cleris, 35, 1.º (chaffin Diputación). Véase el anuncio en 1.ª plana.

CENTRO DE CONTRATACION de los hermanos LUIS Y VICENTE DE PEDRO. Plaza Prim, 3, entrio. REUS. Este Centro, con toda formalidad y discreción, se dedica á la compra-venta de fincas rústicas y urbanas, á prestar y colocar capitales con hipoteca y á la administración de fincas.

LECHERIA SUIZA. Arrabal alto Jesús, n.º 23. Única casa que prepara la recomendada leche especial para niños de pecho, personas delicadas y enfermas. Se expende riquísima leche Usual, Maternizada, Esterilizada y Bouquet. Único despacho 23, Arrabal alto Jesús, 23.

Caja de Previsión y Socorro. ANÓNIMA DE ACCIDENTES. Seguros contra accidentes de trabajo. Seguros individuales contra todos los accidentes que producen daños fortuitos en las personas. DELEGACION EN REUS. Plaza Harinera 10 pral. (esquina Aleus).

CAMBIOS CORRIENTES. Véase en 4.ª página.

MERCADO DE REUS. Precios corrientes. Aceites.—Cotizamos: Pinos de Aragón, de 20'50 á 21'50 pesetas los 15 kilos. Del Campo, á 20' id. Id. arriera, á 17' id. Almendra.—Cotizamos: Esperanza 1.ª, á 90'00 pesetas quintal de 41'600. Id. 2.ª, á 87'50 id. id. Langueta, á 85' id. id. Común Campo, á 80' id. id. Id. Aragón, á 80'00 id. Mollar, á 48'50 ptas. saco de 50'400. Anellina.—Cotizamos: Gasechero negreta, á 39'50 ptas. saco de 58'400 kilos. Id. embarque, á 35'50 id. id. Id. grano 1.ª, á 25'50 pesetas quintal de 41'600 kilos. Id. id. 2.ª á 63'50 id. id. Id. cribada, á 41'00 id. id. (Mercado encalmado). Algarrobas.—A 29 reales quintal de 41'6 kilos.—Nuevas de 21 á 22 reas. Espirritus.—Cotizamos: Desfilado de vino, á 72 duros los 68 cor-16 á 35. Rectificados vino, á 97 ptas. he. tóitro. Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 á 55 pesetas la carga; la Blanca, de 47 á 50 id. Vinos.—Cotizamos: Tinto de la comarca, á 1'25 peseta grado Aragón, á 1'35 id. Blanco, á 1'25 id. Cebada.—De 30 á 31 reales cuartera. Habas.—A 10'50 pesetas id. Maiz.—De 11 á 12 id. Arvejonas.—De 11'00 á 11'25 id. Trigo.—De 15'00 á 16'00 id.

CENTRO DE LECTURA. En cumplimiento de lo que previene el artículo 28 del vigente Reglamento de este Centro, el día 5 del próximo Enero á las once de la mañana, tendrá lugar Junta general ordinaria, para la aprobación de las cuentas del corriente año y toma de posesión de los cargos á los nuevamente elegidos en las votaciones hechas los domingos 15 y 22 del actual. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios. Reus 27 Diciembre de 1907.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, José Serra.

Caja de guardar caudales. Se halla en venta una casi nueva de las llamadas refractarias. Informarán en esta imprenta.

APRENDIZ REPARTIDOR. Se necesita uno en la imprenta de don Celestino Ferrando.

PARA VENDER. Lo está una tienda de comestibles situada en un punto muy céntrico de esta ciudad y la cual cuenta con mucha parroquia. Informes en esta imprenta.

Buena ocasión. Para comprar una finca en el término de Cattlar, toca á la propiedad «Mas d' Enrich» cabida unos 40 jornales estadísticos con 20 000 cepas americanas, 500 á garrobas, 250 olivos y buena parte para sembrado. Tiene casa con dos legares, corral para tocinos, lagar, etc. PRECIO 4.000 DUROS. Para informes dirigirse al «Centro de Comisiones y Representaciones» de Federico Rabassó, Martí Napoleó, 14.—Reus.

OBRA NUEVA. MANUAL DEL Derecho Catalán POR ARTURO CORBELLA. Notario con residencia en Reus. Obra utilísima á los individuos de las profesiones jurídicas, á todos los propietarios y al público en general. Forma un tomo de 840 páginas, encuadernado, y se vende al precio de cinco pesetas en todas las Librerías.

CEPAS AMERICANAS. En el vivero de D. Miguel Marsal, situado en la carretera de Tarragona, contiguo al portal de la misma, se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

Librería de José Grau. MONTEROLS 20. Tarjetas Postales, Gran novedad. Álbums para Postales á dos pesetas uno. Tar onarios para la Lotería de Navidad. Retarios de varias clases. Calendarios Americanos Semanal y Mensual. Boques para calendarios y Papeleras de cartón. Gomas para sereno, vigilante y cartero. Tarjetas de Sorpresa y cromos para Felicitaciones, gran variedad y baratura. Álbums que Bailly Bailliere. El Año en la Mano, Ilustración y Esquelas. MONTEROLS 20.—REUS.

SE VENDERÁ. un motor á gas pobre fuerza 23 caballos de muy acreditada marca y completamente nuevo. Gasógeno Dowson de 40 caballos, una dinamo de 75 amperes, todo con recambio de piezas de más uso. Trato directo, completa garantía y se puede ver funcionar. Razón José Masachs, Puerta Nueva 29, taller de Dagueria, Barcelona.

EN VENTA. Lo está una tienda de pesca salada situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse á esta imprenta.

LA INDUSTRIAL CATALANA. Arrebat bajo de Jesús 12.—Reus. Fabricación de toquillas de lana y seda, blondas, encajes y balonas de varias clases. Se necesitan oficiales. Se dará trabajo á domicilio.

AVISO. Pongo en conocimiento del público y muy principalmente á los poseedores de los talones números 17756 y 19338 del próximo sorteo, expendidos en mi establecimiento, estanco de la plaza de Prim, haber sufrido una involuntaria equivocación, pudiendo los poseedores de los mismos pasar por mi domicilio para canjearlos antes del 31 del que cursa.—Manuel Diaz.

Últimas novedades en gafas y lentes para miopes y vista cansada. Cristales cóncavos, convexos, cilíndricos y combinaciones de los mismos para corregir todo defecto de refracción de los ojos según fórmula facultativa. Gran variedad en monturas sueltas de todas clases y modelos. Lentes y gafas ahumadas de todas clases y sistemas. Grande y variado surtido en gemelos de teatro, camp-fia, militar y marina. Barómetros, termómetros científicos y atmosféricos y para baño, cristales de aumento, etc., etc., y todo lo concerniente al ramo de óptica. Composturas de todas clases en los artículos expresados. Gran surtido en hules y tapetes para mesa y telas gomadas de todas clases. JOSÉ PUJOL, Cirujano, especialista en la curación de las hernias (trencats) con 20 años de práctica en la casa Clauson de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad. Bregueros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Fejas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

LA CRUZ ROJA. Reus—Monterols 16.—Reus. Enseñanza de Dibujo y Modelado dirigida por RAMON CASALS. Premio en varias Exposiciones. A unno por oposición. del Regio Instituto di Belli Arti in Roma. Enseñanza de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje, natural, pintura al óleo y aguada. Lecciones á domicilio. Calle Mayor 28, 1.—Reus.

SE VENDEN TRES CASAS. situadas en esta ciudad, una por 35.000 pesetas en el arrabal de Santa Ana, otra por 10.000 pesetas en la plaza San Narciso y otra por 10.000 pesetas en la plaza de Hércules; producen buena renta. Informará en Barcelona el agente comercial y de negocios D. Victorino Calero, calle Borrall, 125, pral., 1.ª. En Reus: D. Pablo Fornés, carpintería, Arrabal Santa Ana, 32.

Para alquilar. Hay dos grandes almacenes. Uno de ellos con tres legares para el acopio de vinos ó aceites, y el otro propio para depósito de toda clase de frutos del país ó alguna industria. Informarán: Plaza de San Francisco, 1.

FIGUEROLA Y VERNIS. PINTORES DECORADORES. REUS.—Arrabal Sta. Ana, 40.—REUS. ESPECIALIDAD EN RÓTULOS DE CRISTAL CON LETRAS CÓNCAVAS Y DE RELIEVE en pasta, y fajnace con pintura y doradas. Gran economía en los precios. Se venderá por 2 200 duros una plaza de tierra con algarrobas, olivos, 2 jornales huerto, noria abundante, avellanos, frutales y 7 jornales poco más ó menos americano; casa á propósito para vivir, dista una hora de Reus y Riudoms término de Vilaseca; se darán informes á los mismos compradores. Camino de Misericordia, 28.—Reus.

TRASLADO. D. JAIME MUNTANÉ JURNET. CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES. Paricipa á sus clientes y al público en general, haber trasladado su despacho y domicilio al Arrabal alto de Jesús, n.º 39, piso 1.º, donde continúa sirviendo al público con la prontitud debida. Reus 1.º de Diciembre de 1907.

Profesor de Francés. que ha residido en Francia, da lecciones particulares á domicilio. Para más detalles, dirigirse á esta imprenta.

SE ALQUILA el vasto almacén con tres legares de la calle de Vilá (vulgo Bou), con puertas á las calles Reich y Aleus. También se alquilará junto ó por separado el molino existente en el mismo local compuesto de dos juegos piedras, movido por motor de 3 caballos con sus transmisiones. Razón «Centro de Contratación» de los hermanos De Pedro. Plaza de Prim, 3.

ANUNCIO. EDUARDO GRAS MANRESA, pone en conocimiento de sus amigos, conocidos y del público en general, que desde hoy queda abierta á cargo del mismo, una Agencia de encargos de todas clases para el interior de esta ciudad. Cuenta con carro y caballería para los casos necesarios, ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en su domicilio calle de la Selva núm. 2, calle de Pi Margall núm. 2 tienda de paja, plaza de Prim, cacharrería de doña María Aguadé, calle de San Pedro Agustín, estanco, Arrabal bajo de Jesús, estanco, y Arrabal de Santa Ana número 26, tienda de D.º Msdriena Andreu.

TELEGRAMAS. El Sr. La Cierva. Madrid 30. El ministro de la Gobernación al recibir hoy á los periodistas ha dicho que nada le había comunicado el gobernador de Barcelona sobre la amenaza de que hablan los periódicos de Madrid suponiendo que los empresarios de teatros de la capital del Principado se proponen cerrar todos los coliseos como protesta por la hora á que se les obliga á terminar los espectáculos.

El Sr. La Cierva no concedió importancia al asunto y ha dicho que se cumplirá la ley. Acerca de la orden de cerrar las tabernas de Madrid á las ocho de la noche, ha dicho el ministro que se ha impuesto por razones de orden público.

Ha confirmado el Sr. La Cierva que el alcalde de Santander había dimitido por desacuerdos entre la Diputación y el Ayuntamiento. Ha manifestado que el Gobierno no admitirá la dimisión, pues está muy satisfecho de la gestión de don Luis Martínez, como alcalde de Santander.

Los presupuestos en el Senado. Las minorías del Senado intervendrán en el debate de los presupuestos con algún detenimiento. Los Sres. Dávila y D. Amalio Gimeno apoyarán dos votos particulares protestando de la desconsideración del Gobierno por la forma de discutir los presupuestos.

El puerto de Tarragona. El ministro de Fomento ha dirigido una circular al director de las obras del puerto de Tarragona, ordenándole que remita la relación de los remanentes de que pueda disponer, á la Junta el día 1.º de Enero próximo. Igualmente se pide una relación de los ingresos posibles de dicha junta durante 1908.

M. Pichon á España. El sábado llegará á Madrid el ministro de Negocios extranjeros de Francia para corresponder á la visita que le hizo en París el Sr. Allende Salazar. M. Pichon será recibido por el Rey y en su honor se celebrará en Palacio un banquete. Luego marchará á Andalucía.

Subvención. En el dictamen sobre el presupuesto de Fomento, aprobado en el Senado se consigna una subvención á favor de la Compañía del Canal del Ebro, por valor de dos millones de pesetas. El ingeniero jefe del canal, que se encuentra en Madrid, se ha puesto de acuerdo con el Gobierno para dar gran impulso á las obras.

La «Gaceta». Publica una Real orden disponiendo que se anuncien á traslación las cátedras de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Reus, la de Psicología del de Logroño, la de Física y Química del de Soria, la de Latín del de Santander, la de Geografía del de Huelva y otra del de Cibra.

TEATRO FORTUNY. Gran Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Luis Alcalá. Funciones para hoy noche á las nueve, «Apaga y vámonos!» y estreno de «Nanita». Entradas al paraiso, 15 céntimos.—A las diez, «La Czarina y La taza de té.»—Id. al paraiso, 30. Imp de C. Ferrando Arrabal de Sta. Ana 25.

GRAN INVENTO
DENTADURAS COMPLETAS
SIN NINGÚN PALADAR
 CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.
PLAZA DE PRIM. 2.-REUS
BARCELONA.-PASO DE GRACIA, 39, prel.

HISTÓGENO
LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, L'hoia y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastonia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, Notariado, 3.-Barcelona.

Precio máximo en toda España {Histógeno líquido 5'50 pesetas
 Histógeno granulado 5'50

AGUAS Y SALES NATURALES
MEDIANA DE ARAGON



Sulfatadas.-Sódicas.-Litínicas.-Magnesianas
 Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas
 Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.
 Recomendadas por los mas eminentes Médicos

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Resultan eficacisimas y superiores á todo tratamiento contra el herpetismo, eczofulismo, eccemas y todas aquellas enfermedades de la piel, cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, á base de Mediana de Aragón
 Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las secciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos
 Infalible contra la OBESIDAD
 No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 paquetes para 40 litro de Agua.—Se mandan folletos gratis á quien los solicita.
 Representante en Reus: Francisco Pujol Vallés

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greeff, Siler y von Michel, de Berlin.
 Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.—Los domingos de 10 á 12
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º.-REUS

GRAN BAZAR LA ALIANZA

Gran surtido con las últimas novedades de Juguetes para Reyes.
Entrada libre. -- Precio fijo

AL ESCUDO DE REUS Especialidades en Trajes para niños

ALTAS NOVEDADES EN GÉNEROS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO procedentes de las mejores fábricas

Trajes á medida DESDE 40 A 130 PTAS. **GRAN SASTRERIA**

MANTAS DE PABLO LLADÓ

VIAJE MONTEROLS 4 Y 6

PRECIO FIJO **REUS** PRECIO FIJO

Carburo de Arcade de LA FORET Y C.

Unicos depositarios en Barcelona, R. ESTRADÉ Y C., Ribera 12 y Ronda de San Pablo 19.—Teléfonos 736 y 1898.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
 Antigua y acreditada por sus esmerados servicios y precios módicos

JOSE DELCLÓS
 Situada en el centro de la capital, cerca de las Ramblas
 Cuenta con buenas habitaciones decentemente amuebladas
 Timbres y luz eléctrica en todos los departamentos
SE SIRVE A LA CARTA Y POR CUBIERTOS
 Plaza del Pino. Entrada: Beato Oriol, número 1
BARCELONA

HUEVOL
FLAN
Y JALEA INGLESA
 POSTRES EXQUISITOS
PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA
PIDASE EN ULTRAMARINOS
 Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

COMPANIA FRANCESA
GRAMOPHONE
APARATO "BEBÉ" NOVEDAD
 Precio del aparato completo, con diafragma «Ruisidor» mecánico, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas
50 PESETAS

La necesidad de ofrecer á nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido á crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarse mientras toca.
 Asimismo de poseer á la venta un Gramófono con diafragma Exhibition por 100 pesetas
 Catálogo gratis á quien lo solicita.
 Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, prel.
REUS
 Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id.

DOCTOR TRICÁZ
MÉDICO-HOMÉOPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS
 Ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología á la
PLAZA DE PRIM, 2
 CONSULTA de 12 á 1 y de 3 á 5

Interesa á toda persona probar en un sólo frasco la
Loción Capilar Mágica (Oteín Abad)
 (in rival contra la calvicie)
 para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.
 Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.
PRECIO DEL FRASCO 15 PESETAS
 De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Peluquerías
 Pedidos directos al Agente esclusivo en España,
JOSÉ ABAD, Barcelona
 quien contestará cuantas consultas se le hagan.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS
MONTEROLS 27
 Sesión en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores A. Arasa y C.

Interior	82'95
Amortizable	82'95
Orenses	23'65
Nortea	66'35
Alicantes	90'90
Banco Colonial	74'87
Banco Vitalicio	107'25
Oblig. 5% Alemanas	57'38
Oblig. 2 1/2% Francia	51'50
Oblig. 3% Orenses	83'

MADRID
 Gíros
 Madrid: 13'50
 Paris: 13'55
 Londres: 28'60
 Telegrama de la casa A. Lemoine:
 Exterior: 94
 Nortea: 279'
 Alicantes: 380'

Desempeño de cupones; compra y venta al contado, por cuenta agente valores del Estado y locales de Barcelona; se compran monedas de oro.

FERROCARRILES

SERVICIO DESDE 1.º NOVIEMBRE DE 1907.

DE REUS Á LÉRIDA
 Sale 8'22 Llega 11'24 (c.)
 » 13'43 á Espluga » 16'36 (m.º)
 » 17'12 á Vimbodí » 20'21 (m.º)
 » 20'46 á Lérida » 0'22 (m.º)

DE LÉRIDA Á REUS
 Sale 5'30 Llega 9'48 (m.º)
 » 15'30 » 17'58 (c.)

DE REUS Á TARRAGONA
 Sale 7'36 Llega 8'16 (m.º)
 » 10'01 » 10'34 (m.º)
 » 14'30 » 15'08 (m.º)
 » 18'08 » 18'37 (c.)
 » 20'20 » 21'03 (m.º)

DE TARRAGONA Á REUS
 Sale 7'37 Llega 8'10 (c.)
 » 12'16 » 12'53 (m.º)
 » 15'52 » 16'47 (m.º)
 » 19'40 » 20'19 (m.º)

DE REUS Á BARCELONA
 Sale 4'37 por Villanueva Llega 8'20 (c.)
 » 7'02 por Villafraanca » 9'34 (c.)
 » 8'37 » 9'12 (E.)
 » 14'19 » 17'44 (c.)
 » 17'34 » 21'12 (m.º)
 » 21'22 » 23'36

DE BARCELONA Á REUS
 Sale 5'08 Llega 9'20
 » 8'17 » 10'36 (c.)
 » 9'30 » 12'56 (c.)
 » 12'50 » 16'28 (c.)
 » 15'46 » 20' » (m.º)
 » 19'46 » 22'01 (E.)

DE REUS Y FALSET Á MORA
 Sale 6'52 Sale 9'23 Llega 10'17 (m.º)
 » 10'43 » 11'24 » 11'50 (m.º)
 » 13'26 » 14'29 » 15'03 (m.º)
 » 16'39 » 19'02 » 19'52 (m.º)
 » 20'25 » 21'38 » 22'16 (m.º)
 » 22'09 » 23'15 (E.)

DE MORA Y FALSET Á REUS
 Sale 5'44 Llega 6'52 (E.)
 » 6'03 Sale 7'15 » 8'22 (c.)
 » 6'34 » 8'20 » 10'07 (c.)
 » 12'25 » 13'19 » 14'11 (c.)
 » 18'42 » 20'54 » 22'39 (c.)
 » 20'07 » 20'45 » 21'18

Compañía Reunión de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Noviembre de 1907.
 Salidas de Reus (Arr. Rob.)—8 13—10 08—14'50—17 15.—De la estación del ferrocarril económico—Camino de Salou—sale otro tren á las 3.30.
 Salidas de Salou.—4'15—9 07—11 15—16 02—18 05.
 Reus 28 de Octubre de 1907.



EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa
 Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º 2.º, en la guarnición sería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortunuy), y en la de D. José Baldrich, calle de S. Juan núm. 20.
 En Barcelona, calle de Petróli, 1, planchadora, Gignás 12, el mecán. y Balmés 65, portera.